



GOBIERNO MUNICIPAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024



Berriozábal, Chiapas a 14 de noviembre de 2023
Oficio No. HAB/PM/DPM/672/2023
Asunto: Envío del Anteproyecto de Presupuesto de
Egresos 2024

C.P. Felipe de Jesús Granda Pastrana
Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda
H. Congreso del Estado, Palacio Legislativo
Presente



Distinguido Diputado, con base en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 Fracciones I, V, VI, VII 76, 110 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; artículos 8, 9, 10, 11, 12 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y en los Lineamientos para la Formulación e Integración del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024; así como el acta de sesión ordinaria de cabildo No. NOV/001/2023, de fecha 13 de noviembre del año en curso, me permito enviar a Usted el Ante proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 con todos los formatos y anexos que la normatividad señala; lo anterior a efectos de que sea revisado, analizado y dictaminado por la H. Comisión de Hacienda que dignamente preside.

Es importante destacar que en la medida de lo posible se busca dar atención a las recomendaciones de distribución presupuestal vertidos en el apartado de "Gastos de Inversión" establecidos en los Lineamientos para la formulación e integración del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024; no obstante, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestra obligación constitucional de garantizar los servicios públicos especialmente el abasto de agua, con base en los artículos 9 Fracción XV; y 115 Fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; hemos realizado adecuaciones que nos permiten atender de forma eficiente las necesidades básicas de nuestra población, sobre todo por la importante carga financiera al erario que conlleva la adquisición del agua al municipio de Tuxtla Gutiérrez por lo que, siendo fieles al llamado del Presidente de la República de realizar más con menos, nuestro presupuesto se integra en los términos siguientes:



GOBIERNO MUNICIPAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024



CAPÍTULOS DE GASTOS	PROPUESTA DE LA H. COMISIÓN DE HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL
Capítulo 1000 Servicios Personales	40%	39%
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	10%	8%
Capítulo 3000 Servicios Generales	15%	30%
Capítulo 4000 Transferencias, Asignac. Subsidios y Otras Ayudas	15%	11%
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20%	2%
Capítulo 6000 Inversión Pública		10%
Capítulo 9000 Deuda Pública		1%

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

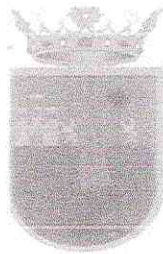
Atentamente.

C.P. Jorge Arturo Acero Gómez
Presente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA
2021-2024
BERRIOZÁBAL, CHIS.

C.C.P. Archivo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024**



"2023 Año de la Conmemoración del 125 Aniversario de la Fundación de Berriozábal"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
NÚMERO NOV/001/2023.**

EN EL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS; SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, PREVIA CONVOCATORIA CONFORME AL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XXIV, 80 FRACCIÓN II, DEL LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, LOS CC. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SHEYLA DAYANARA DÍAZ ACERO, SÍNDICO MUNICIPAL, FAUSTO DARÍO DE LA CRUZ CASTAÑÓN, PRIMER REGIDOR, BLANCA ALICIA AGUILAR SÁNCHEZ, SEGUNDO REGIDOR, DIEGO BALCAZAR AQUINO, TERCER REGIDOR, MARÍA SOLEDAD SARMIENTO IVÁÑEZ, CUARTO REGIDOR, ADELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, ROSA EUGENIA LÓPEZ NAVARRETE, REGIDOR PLURINOMINAL; ADRIANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ, REGIDOR PLURINOMINAL Y ARBELIA MANDUJANO GRAJALES, REGIDOR PLURINOMINAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN, PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -

PRIMERO. - PASE DE LISTA. - EL C. JORGE ALAN GARCIDUEÑAS VILLA, PROCEDE EN ESTE A CONTINUACIÓN A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. -

1.	C. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
2.	C. SHEYLA DAYANARA DÍAZ ACERO	SÍNDICA MUNICIPAL
3.	C. FAUSTO DARÍO DE LA CRUZ CASTAÑÓN	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
4.	C. BLANCA ALICIA AGUILAR SÁNCHEZ	SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
5.	C. DIEGO BALCAZAR AQUINO	TERCER REGIDOR PROPIETARIO
6.	C. MARÍA SOLEDAD SARMIENTO IVÁÑEZ	CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
7.	C. ADELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
8.	C. ROSA EUGENIA LÓPEZ NAVARRETE	SEXTO REGIDOR PLURINOMINAL
9.	C. ADRIANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR PLURINOMINAL
10.	C. ARBELIA MANDUJANO GRAJALES	OCTAVO REGIDOR PLURINOMINAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024**



"2023 Año de la Conmemoración del 125 Aniversario de la Fundación de Berriozábal"

EN DESAHOGO DEL PUNTO III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. JUAN RICARDO JIMÉNEZ CRUZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, QUIEN SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 16 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL; ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE PRESENTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, EL CUAL CONTIENE UN TECHO FINANCIERO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$241,953,665.12 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

INGRESOS

<u>Ingresos Propios:</u>	
Impuestos	7,147,927.90
Derechos	1,132,496.55
Aprovechamientos	3,700,461.49
<u>Participaciones. Ramo 28</u>	
Fondo General de Participaciones (FGP)	57,621,073.32
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	23,692,988.17
Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS)	464,337.16
Impuestos sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	714,345.53
<u>Aportaciones Federales. Ramo 33</u>	
Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM	89,475,694.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)	58,004,341.00
TOTAL DE INGRESOS	241,953,665.12

[Handwritten signatures and marks]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024**



"2023 Año de la Conmemoración del 125 Aniversario de la Fundación de Berriozábal"

- INSERTO EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES Y 6000 INVERSIÓN PÚBLICA, QUE CORRESPONDE A OBRAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM), SE DESTINÓ EL 20% SOBRE EL TECHO FINANCIERO DE LOS INGRESOS PROPIOS, EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EQUIVALENTE A \$18,894,726.02 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 02/100 M.N.).
- EL MONTO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO 9000 CORRESPONDE A ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- SE DEJA ETIQUETADA LA APORTACIÓN AL FIDEICOMISO (JICCAS) INSERTO EN EL CAPÍTULO 40000 EN APEGO A LOS LINEAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL MISMO, EQUIVALENTE A \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

ACUERDO. - UNA VEZ EXPUESTO EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y HABIÉNDOSE SOMETIDO AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN.


PUNTO IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

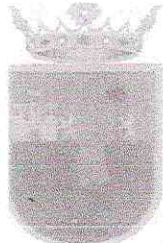
EN USO DE LA VOZ, EL C. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, "DOY FE". SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO C. JORGE ALAN GARCIDUEÑAS

VILLA.

**C. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024**



"2023 Año de la Conmemoración del 125 Aniversario de la Fundación de Berriozábal"

REGIDORES


C. FAUSTO DARIO DE LA CRUZ CASTAÑÓN
PRIMER REGIDOR


C. BLANCA ALICIA AGUILAR SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. DIEGO BALCAZAR AQUINO
TERCER REGIDOR

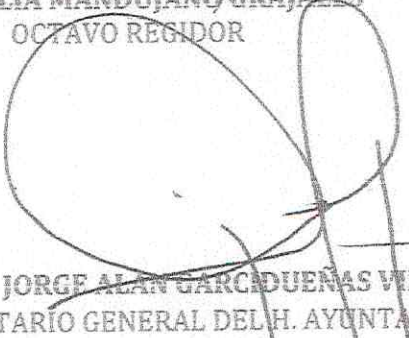

C. MARÍA SOLEDAD SARMIENTO IVÁÑEZ
CUARTO REGIDOR


C. ADELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR


C. ROSA EUGENIA LÓPEZ NAVARRETE
SEXTO REGIDOR


C. ADRIANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR


C. ARBELIA MANDUJANO GRAJALES
OCTAVO REGIDOR


C. JORGE ALAN GARCIDUEÑAS VILLA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

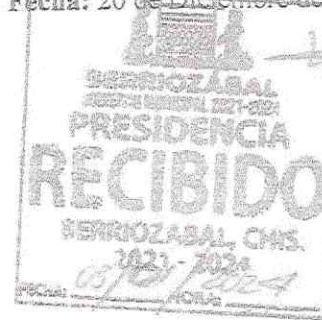
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NOV/001/2023 DEL H. AYUNTAMIENTO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS; CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3710/2023
Fecha: 20 de Diciembre de 2023

C. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
BERRIOZÁBAL, CHIAPAS.
PRESENTE



En atención a su oficio HAB/PM/DPM/672/2023 de fecha 14 de noviembre y acta de cabildo ordinaria NÚMERO NOV/001/2023 de fecha 13 de noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$94,473,630.12 (Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Treinta Pesos 12/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE



Cep. Acero/Mintario
DIP-FJGPKJRE/CP-GERZ



COMISIÓN DE HACIENDA
ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: BERRIOZÁBAL, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$57,621,073.32	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	23,692,988.17	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	11,980,885.94	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	714,345.53	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	464,337.16	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$94,473,630.12	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$37,806,831.38	40.02%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,145,128.69	7.56%
3000	SERVICIOS GENERALES	27,203,262.52	28.79%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,171,044.52	10.77%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,800,000.00	1.91%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,447,363.01	10.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	900,000.00	0.95%
TOTAL:		\$94,473,630.12	100.00%

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$59,535.00
SINDICO MUNICIPAL	44,893.82
REGIDORES PROPIETARIOS (05)	30,905.81
REGIDORES PLURINOMINALES (03)	30,905.81
SECRETARIO MUNICIPAL	22,324.25
TESORERO MUNICIPAL	30,905.81
DIRECTOR DE OBRAS	22,324.25

OBSERVACIONES:

10 % DE OBRA PUBLICA
8 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA